



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Provincia de San Luis
Secretaría Contable

ADM 17401/25

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2025"

RESOLUCIÓN N°22-SC-2025

VISTO: el punto III) del Acuerdo N°482/2020, el cual establece que el monto en concepto de Compensación por Honorarios a los profesores intervenientes en cada Audiencia de Conocimiento y Evaluación Técnica, se actualizará anualmente para mantener su valor económico.

Que el punto II) del Acuerdo N°32-STJSL-SC-2024, dispuso que Secretaría Contable mediante resolución, actualizara trimestral el valor dispuesto en el punto I) del Acuerdo N°482/2020, en la medida que se cuenten con las respectivas partidas presupuestarias.

Que se cuentan con las respectivas partidas presupuestaria, y teniendo en cuenta la pérdida del poder adquisitivo por la inflación, se hace necesario actualizar el monto de la Compensación.

Que, lo informado por el INDEC para la Región Cuyo, la variación del IPC (Educación) entre el periodo mayo 2025 y agosto 2025 fue del 8,77%.

RESUELVE: I) ACTUALIZAR el monto dispuesto en el punto I) del Acuerdo N°32-STJSL-SC-2024 a pesos veintiséis mil dieciocho (\$26.018,00).

II) DISPONER que el valor determinado en el punto I comenzara a regir a partir del día 1 de octubre de 2025.

San Luis, 14 de octubre de 2025.-